REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 08

01 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 08

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

IF-TE-MENS-CACH-001

VERSIÓN 01

BOGOTÁ D.C. SEPTIEMBRE DE 2021

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, chocó

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe mensual de Interventoría No. 08

No. Versión	Fecha	Elaboró (Cargo-firma)	Revisó (Cargo-firma)	Aprobó (Cargo-firma)	Descripción de la modificación
00	05.09.2021	X. GUTIERREZ Coordinador de Proyecto Ximena Gutiérrez	Mario A. Vitola Director de Interventoría: Mario Aníbal Vitola	Mario A. Vitola Director de Interventoría: Mario Aníbal Vitola	PRIMERA EMISION

TABLA DE CONTENIDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA 1-0

1 GENERALIDADES 10

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 10

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR 11

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA 11

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL 13

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR 14

1.2 OBJETO DEL CONTRATO 17

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 17

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES 17

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y 18

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA 18

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA 20

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 22

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 23

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS 23

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS 23

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 23

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS 28

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 28

2.2.1 CONTRATO DE OBRA 29

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 29

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA 30

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA 30

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 30

2.5.1 CONTRATO DE OBRA 30

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA 39

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS 41

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 45

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO 45

3.1.1 AVANCE FINANCIERO 45

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO 50

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA 52

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO .. 53

3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO 56

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) 59

4 BIOSEGURIDAD 60

5 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL. 61

5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 63

5.2 COMPONENTE TÉCNICO 64

5.3 COMPONENTE AMBIENTAL 64

5.4 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES 66

5.5 COMPONENTE FINANCIERO 71

REFERENCIAS 74

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Descripción inicial 13
Tabla 2. Datos Contrato de Obra 18
Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría 18
Tabla 4. Personal de Obra 18
Tabla 5. Empleos generados del Contratista 20
Tabla 6. Personal de la Interventoría 20
Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría 21
Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil 22
Tabla 10. Estado actual de Pólizas del Contratista 23
Tabla 9. Estado de Pólizas de la Interventoría 26
Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Obra 29
Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Interventoría 29
Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra 35
Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra 35
Tabla 15. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría 38
Tabla 16. Balance financiero del Contrato de Interventoría 39
Tabla 17. Relación de actas de recibo parcial de obra 40
Tabla 18. Relación de actas de pago de Interventoría 40
Tabla 19. Información General del Anticipo de obra 41
Tabla 20. Informes mensuales de Anticipo obra presentados 42
Tabla 21. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría 42
Tabla 22. Amortización del Anticipo 42
Tabla 23. Consignación Mensual de Rendimientos de obra 43
Tabla 24. Relación Programado vs Ejecutado 47
Tabla 25. Informes semanales 50
Tabla 26. Estado del tiempo Nuquí 51
Tabla 27. Actas de Reunión 59
Tabla 28. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra 66
Tabla 29. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría 69

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto 12

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano. 13

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. *Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión. 25*

Anexo 2. *Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría. 29*

Anexo 3. *Formato completo de las comunicaciones. 30*

Anexo 4. *Copia de la programación detallada allegada por el Contratista. 45*

Anexo 5. *Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe. 59*

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V03. 60

INTRODUCCIÓN

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL suscribió con CONSORCIO AEROCHOCO 2020, el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 de 2017 el 29 de diciembre de 2020 el cual inicio el 08 de febrero de 2021 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría.

El presente Informe se elabora de acuerdo con lo estipulado en Formato 8 Versión Sección 2.9 “Informe Mensual”, bajo los cuales el Consorcio Aerochocó 2020 ejecuta para la AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL el contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020 y cuyo objeto es Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó.

Teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra en la Fase de apropiación de Estudios y Diseños y, mantenimiento rutinario lado aire lado tierra, se describen en este informe las labores de la Interventoría realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre del 2021 y el cual se ha orientado a realizar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, las actividades previas al inicio de ejecución de obras, revisión de actividades de mantenimiento rutinario lado aire lado tierra. Igualmente se han revisado los informes y se ha dado respuesta a las comunicaciones y oficios presentados por el contratista y la Sección AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL.

1 GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra Número 20001089B H4 de 2020 celebrado entre La AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL y KMA CONSTRUCCIONES S.A.S cuyo objeto es REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

Presenta un plazo inicial para la ejecución del contrato de VEINTE (20) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El contrato consta de los siguientes componentes de acuerdo con lo descrito en el Anexo 1. Anexo Técnico numeral 4. Plazo para la ejecución del contrato:

- “Revisión, ajustes y apropiaciones de los estudios y diseños Dos (2) Meses contados a partir de la orden de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria.
- Logística: DOS (2) meses, contados a partir de la orden/acta de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria. Dentro de este componente el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la negociación, obtención, compra, transporte, disposición y acopio de los materiales requeridos para la correcta ejecución de las obras, así como los trámites requeridos con la comunidad para la obtención de permisos, contratación de mano de obra no calificada y demás actividades de planeación necesarias para la ejecución general del contrato. Este componente se establece en consideración a las condiciones de la zona en la cual se ejecutarán las obras.
- Mantenimiento rutinario lado aire y lado tierra: VEINTE (20) meses, incluyendo el periodo contemplado para la entrega del diagnóstico y formulación del Plan de Mantenimiento, contados a partir de la orden de inicio expedida por el Director de Infraestructura Aeroportuaria”.
- Obras de AMPLIACIÓN DE LA PISTA y ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD; DIECIOCHO (18) meses, contados a partir de la terminación del componente de revisión y apropiación de los estudios y diseños. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 8)

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

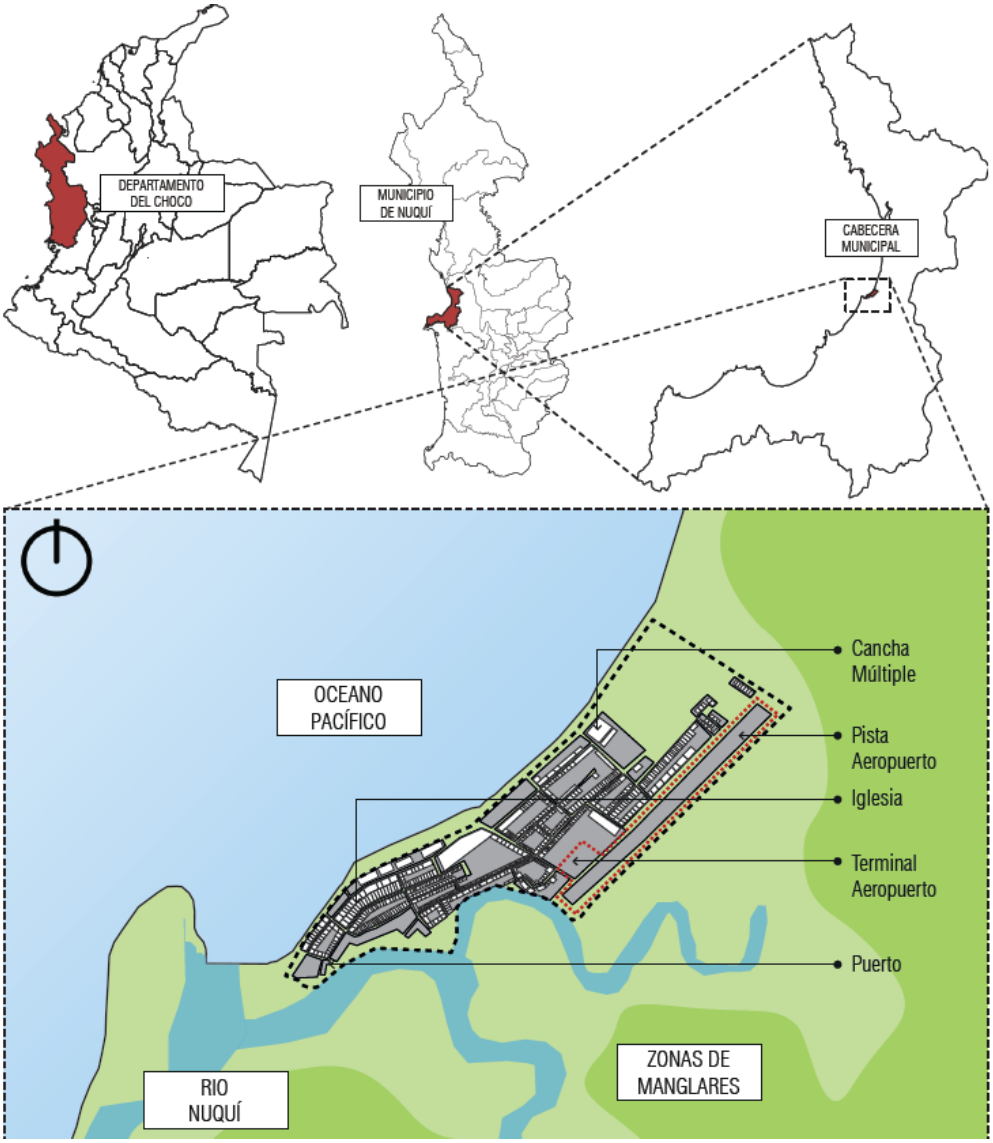
El proyecto se encuentra localizado en el Aeropuerto Reyes Murillo en el municipio de Nuquí, en el departamento del Chocó, a 184 km de Quibdó capital del departamento. Es un territorio definido sobre la serranía del Baudó, en el océano pacifico, y la confluencia de la desembocadura de los ríos Nuquí y Ancachí (o Anachí).

De acuerdo con el Anexo1. Anexo Técnico. Numeral 2. Literal señala:

“El Aeropuerto Reyes Murillo se emplaza dentro del perímetro del área urbana establecido en el instrumento de planificación EOT vigente. Se sitúa en el extremo Este del área urbana, colindando por el Norte y Este con el predio de la Comunidad Negra de Los Riscales, por el Sur con el Río Ancachí y por el Oeste con predios del área urbana, Calle 4 y Carrera 5.”

Nuquí cabecera se conecta con otros municipios del departamento vía área y marítima, sin posibilidad actual de conexión terrestre, razón por la cual, cobra importancia estratégica el aeropuerto Reyes Murillo. (Aeropuertaria, Anexo 1-Anexo Tecnico, 2020, pág. 5)

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto



Fuente: Cartografía SHP – Planeación Nuquí. Anexo 1. Anexo Técnico
(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano.



Fuente: DTS. Diagnóstico Municipio Nuquí. Alcaldía Nuquí.2019. Fotografía aérea propiedad de https://columnavip.com. Anexo 1. Anexo Técnico **(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)**

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL

En la tabla 1, se relacionan el estado inicial de la pista del aeropuerto Reyes Murillo Nuquí, Choco.

Tabla 1. Descripción inicial

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
1	Longitud	1.180 m
2	Ancho	15 m
3	Horario de operación	6:00 a 18:00
4	Pista	Orientación 05 – 23, superficie asfáltica, con 1.200 m de longitud y 15 m de anchura.
5	Clave de referencia de aeródromo	1 A

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
6	Franja declarada	1.260 m de longitud y 60 m de anchura (AIP Aeronáutica Civil, 2018)
7	Tipo de operación	VFR únicamente
8	Ayudas visuales	Ninguna
9	Señalización horizontal	Señal designador de pista, señal de umbral, franjas laterales de borde de pista, señales de eje, señales de zona de toma de contacto
10	Iluminación de plataforma	No dispone de iluminación de plataforma
11	Torre de control	No operativa. El aeródromo opera como un aeródromo no controlado. Los servicios de torre de control se proporcionan desde el aeropuerto de Quibdó
12	Edificio terminal	346,72 m².
13	Edificio SEI	No dispone de edificio SEI., cuenta con medios manuales de extinción a borde de plataforma. No se cuenta con vehículos de salvamento

(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 2)

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo indicado en el Anexo 1. Anexo técnico. Numeral 1. Descripción del proyecto parágrafo 3. “Con el fin de mantener las condiciones de seguridad en la operación; además de la prestación de un servicio de calidad con respecto a la atención de los usuarios, se pretende a través del presente proyecto, la obtención y ejecución de un Plan de Mantenimiento rutinario en las áreas lado aire y lado tierra del aeropuerto; dentro del cual además deberán contemplarse las especificaciones técnicas, características, análisis de precios unitarios y periodicidad de las actividades necesarias”. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 1)

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR

El presente proyecto contempla la ejecución de las actividades según Anexo 1 Anexo Técnico. Numeral 3.

Con el fin de mejorar la seguridad y operación de la infraestructura del lado aire y lado tierra, buscando prevenir interrupciones en las operaciones y brindar condiciones seguras de operación aeroportuaria, se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

• Revisión y apropiación de los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No.18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ. La revisión incluye: Verificación geométrica, verificación estructuras del pavimento que se requieran para la construcción de la pista, infraestructura de empalme entre el final de la pista y la nueva cabecera 05, así como el carreteable y el ingreso a la actual plataforma, con el fin de permitir la operación las aeronaves de diseño que utilizarán la pista a construirse a través del presente proyecto. Aquellos ajustes o complementos al diseño, es de responsabilidad del contratista de obra.

• Adecuación y ampliación de la pista 05 -23 según clave de referencia del aeródromo con los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, de acuerdo con la revisión y apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra.

• Ejecución de las actividades conexas establecidas en el producto entregado como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, necesarias para la operación de la pista, conforme a su intervención; dentro de estas la adecuación de zonas de seguridad, adecuación y conformación de canales y el suministro e instalación de las ayudas visuales, de conformidad con la evaluación presupuestal realizada por el contratista en la primera fase de la ejecución contractual.

• Mantenimiento rutinario y de contingencia de las áreas lado aire y lado tierra, conforme al Plan de Mantenimiento formulado por el contratista y aprobado por el interventor; dentro de las cuales se encuentran, entre otras, las siguientes:

Lado Aire:

• Elaboración del Plan de Mantenimiento.

• Rocería y limpieza de las franjas de seguridad y demás que lo requieran.

• Limpieza, Reacondicionamiento de Canales o Cunetas o Zanjas de Coronación o Encoles o Descoles o Disipadores o Cámaras o Alcantarillas o Box Coulvert, Suministro e Instalación de Rejillas.

• Conservación y recuperación de la sección hidráulica de los canales de drenaje realizando la remoción de materiales sedimentados, corrección de pendiente, limpieza y control de vegetación, que permitan garantizar su funcionalidad, para no afectar las operaciones por efectos de drenaje.

• Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de cerramiento.

• Señalización – Demarcación.

• En los eventos de atención de emergencia, contingencia o ejecución de mantenimientos sobre la infraestructura vial del aeropuerto, suministro e Instalación de Mezcla Densa en Frío.

Lado Tierra:

• Reparaciones Menores Mampostería (Muro Divisorio, Pañete Liso, Estuco y Pintura, Enchape, Re-Emboquillado Cerámica).

• Reparaciones Menores Pisos (Alistado de Pisos, Enchapes).

• Reparaciones Menores Instalaciones Hidráulicas – Sanitarias (Reparación de Punto Hidráulico, Reparación de Punto Sanitario, Suministro e Instalación de Lavamanos, Suministro e Instalación de Orinal, Suministro e Instalación de Inodoro).

• Reparaciones Menores Instalaciones Eléctricas (Suministro e Instalación de Bala, Bombillo, Luminaria, Socket+Balasto, Interruptor, Toma Corriente).

• Reparaciones Menores Cubierta y Cielo raso (Suministro e Instalación de Teja, Suministro e Instalación de Cielo raso).

• Carpintería Metálica Dañada (Suministro e Instalación de Puerta Lamina, Esmalte sobre Lámina).

• Carpintería Madera Dañada (Suministro e Instalación de Puerta, Tintilla sobre Madera).

• Cristalería Dañada (Suministro e Instalación de Ventanal y/o Puertas, Suministro e Instalación de Vidrio). (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 7)

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El Proyecto comprende REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ. conforme al Documento Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico, Reglamentos Aeronáuticos de Colombia- RAC , Documentos complementarios anexo 14 de la OACI, Manual de diseño de aeródromos, OACI, 2014, ACN-PCN Método para reportar la resistencia relativa de los pavimentos, Metodología de la FAA (Federal Aviation Administration) en su advisory circular AC No. 150/5320-6f – Airport Pavement Design And Evaluation-11/10, Metodología PCI recomendada por FAA en su manual ac 150/5320-6f, Airport Pavement Design And Evaluation de Fecha 11/10/2016- Norma ASTM D5340, Normas expedidas por el Ministerio de Transporte, Normas de la Empresa de energía local, American Association of State Highway and Transportation official – AASHTO, American Society for Testing and Materials ASTM, Normas INVIAS para construcción y ensayos de laboratorio para materiales, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y todas aquellas vigentes que resulten aplicables.

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto de la contratación, corresponde REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCO lo anterior conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL., de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en el Pliego de Condiciones, Formato 8 Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico y Formato 8 A Especificaciones Técnicas y demás normas vigentes, en una forma integral, con los enfoques, metodologías, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto y en concordancia con lo requerido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública que origina el contrato de obra, con sus adendas y demás documentos, los cuales hacen parte de los Pliegos de Condiciones.

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS,

SUSPENSIONES Y ADICIONES

Tabla 2. Datos Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No 20001089 B H4 de 2020	
Contratista	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA
Valor Total a la fecha	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA

Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020	
Contratista	Consorcio Aerochocó 2020
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$4.560.294.200 Incluido IVA
Valor Total a la fecha	$4.560.294.200 Incluido IVA

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

Se relaciona a continuación el personal profesional, ambiental y seguridad y salud en el trabajo y personal diseño, requeridos en los documentos Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Formato 8 Especificaciones Técnicas y Anexo 1 Anexo Técnico, además del personal operativo presente en obra.

Tabla 4. Personal de Obra

NOMBRE Y APELLIDOS	APELLIDOS	CARGO
OSCAR ALBEIRO	RESTREPO PALACIO	Almacenista

NOMBRE Y APELLIDOS	APELLIDOS	CARGO
ROSA ELVIRA	GAMBOA PEREA	Auxiliar servicios generales
GARY JUNIOR	ESPINOSA DIAZ	Ayudante de mecánica
GERMAN	ACUÑA PEREZ	Ayudante de obra
MANUEL SALVADOR	ARRIETA GARCIA	Ayudante de obra
JORGE IVAN	DE LA HOZ MAESTRE	Ayudante de obra
VIANNY FAVIAN	HURTADO POSSO	Ayudante de obra
EVARISTO JOSE	JARABA HERNANDEZ	Ayudante de obra
JAIME DE JESUS	JARAMILLO HINOJOZA	Ayudante de obra
JESUS ALBERTO	MERCADO NORIEGA	Ayudante de obra
JUAN BAUTISTA	NUÑEZ CONTRERAS	Ayudante de obra
JOSE GREGORIO	PALOMINO PALOMINO	Ayudante de obra
DOMINGO	PEÑALOSA ZUÑIGA	Ayudante de obra
JESUS ALIRIO	PEREZ GUTIERREZ	Ayudante de obra
JOSE GRABRIEL	SALASAR MARTINEZ	Ayudante de obra
ANDRES ALBERTO	TORRES PADILLA	Ayudante de obra
ELKIN ENRIQUE	ACEVEDO PALOMINO	Cadenero i
CRISTIAN LEONARDO	INFANTE BECERRA	Cadenero ii
EDUARD DAVID	PINO PICON	Conductor de dobletroque
CARLOS ARTURO	TRIANA MUÑOZ	Conductor de dobletroque
GILBERTO ENRIQUE	TORRES MADERA	Conductor de mixer
ARLEX ROLANDO	MORENO PEREZ	Conserje
KEINDYS LORENA	MORALES REYES	Coordinador administrativo
FELIPE LEONARDO	OTALORA ANGEL	Coordinador de equipos
JUAN FRANCISCO	LORETT VELASQUEZ	Director de obra (No autorizado)
EDUARDO	MARTINEZ HINCAPIE	Especialista ambiental
YEISON FERNANDO	GONZALEZ ORTIZ	Ingeniero
MARLA ISABEL	VASQUEZ CASTAÑEDA	Ingeniero de compras
LUIS ALFONSO	CARRASQUILLA SOTOMAYOR	Ingeniero de logística
GUSTAVO ADOLFO	GRANADOZ AMEZQUITA	Ingeniero residente
WILLIAN ALFONSO	NORIEGA SUAREZ	Oficial de obra
CARLOS DAVID	GARAY GOMEZ	Operador de cargador
EUGENIO LUIS	MUÑOZ HERNANDEZ	Operador de minicargador
HEBER	SERNA RESTREPO	Operador de minicargador
OSMAR DARIO	VEGA VEGA OSMAR	Operador de retroexcadora
JUSTO MIGUEL	MONTAÑA CORONEL	Operador de vibrocompactador
JHON JAIRO	DIAZ HOYOS	Operador planta de concreto
LEYDIS YOJANA	RIVAS LEMOS	Residente social
FREDDY JOSE	FUENTES PORTILLO	Sisoma

Nota 1: Actualmente no se cuenta con la presencia del director de obra propuesto el ing. Juan Francisco Lorett Velázquez quien viene desempeñando dicha función, no ha sido postulado por el contratista de obra, además de que no ha sido aprobado por la interventoría.

Se relaciona a continuación los empleos generados por el contratista de obra, en el periodo.

Tabla 5. Empleos generados del Contratista

Personal	Plantilla Mínima	Personal Operativo	Total	Observación, fechas de retiro- traslado
Nuevos	0	0	0	
Antiguos	6	34	40	
Retiros/Antiguos	0	-1	-1	16/08/2021
Personal/rotativo	0	0	0	
Retiros/rotativo	0	0	0	
Ingresos/retiro	0	0	0	
Traslado	0	0	0	
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS			39	

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación el personal profesional, especialistas y de apoyo técnico, auxiliar técnico, comisión de topografía y otros requeridos en los documentos Formato 8 A. Especificaciones Técnicas, Formato 8. Especificaciones Técnicas y Anexo 1. Anexo Técnico.

Tabla 6. Personal de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría
Andrés Fernando Hernández Cuervo	Residente de Interventoría - obra
Gerardo Rodríguez García	Residente de Interventoría - mantenimiento
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en geotecnia
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en hidráulica

NOMBRE	CARGO
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista diseño geométrico
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico
Miguelangel Bettin Jaraba	Gerente de Proyecto
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental
Alexander Rojas Ortiz	Inspector Interventoría
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector Sisoma Interventoría
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2
Ing. Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero especialista en costos, presupuesto y programación
Ing. Ximena Gutiérrez Forero	Coordinadora de proyecto
Paula Torrente	Asistente administrativo

Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría	80%	CO-CACH-ADM-0004-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Gisela María Franceschi Esparragoza	Residente - Mantenimiento	100%		
Andrés Fernando Hernández Cuervo	Residente - obra	93%		
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en Geotecnia	50%		
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos	50%		
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista en diseño geométrico	32%		
Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero en presupuestos			
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental	100%		
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en Hidráulica	32%	CO-CACH-ADM-0005-2021-VT	

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Alexander Rojas Ortiz	Inspector de Interventoría	100%		
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico	31%		
Miguel ángel Bettin Jaraba	Gerente de proyecto	50%		
Gerardo Rodríguez García	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-ADM-0006-2021-VT	
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector sisoma Interventoría	100%		
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo	100%		
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1	100%		
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2	100%		
Gerardo Rodriguez García	Residente de mantenimiento	100%	CO-CACH-0193-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil

NOMBRE	CARGO
Mayor General (RVA), Gonzalo Cárdenas Mahecha	Secretario de Sistemas Operacionales de la unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
María consuelo Duran Caro	Directora de Infraestructura Aeroportuaria (E)
Alba Lucia Ripiará	Supervisora Contrato de Interventoría
Rubén Prado Asprilla	Administrador Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí
Hayder Julian Suarez Zamudio	Apoyo a la Supervisión
Juan Pablo Mejía Galvis	Ingeniero Ambiental – Contratista Aeronáutica

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con el contrato de Obra en su Clausula 18. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Tabla 9. Estado actual de Pólizas del Contratista

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	29/12/2020	01/12/2022	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	29/12/2020	01/12/2022	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/12/2020	31/07/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	31/07/2022	31/07/2027	15.370.219.135
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	29/12/2020	31/07/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2020	31/07/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA							

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	10/09/2022	10/09/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	15/08/2022	15/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	24/08/2022	24/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	29/12/2021	10/09/2022	2.644.182.694

Anexo 1. Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01.

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el contrato de Interventoría en su Clausula Decima Primera. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes de la Interventoría Consorcio Aerochocó 2020.

Tabla 10. Estado de Pólizas de la Interventoría

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2020	31/07/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Cumplimiento	31/12/2020	30/11/2022	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	31/12/2020	31/07/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Calidad del servicio	31/12/2021	31/07/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	0	Emisión original	Responsabilidad civil extracontractual	31/12/2020	31/07/2022	438.901.500
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
			de vigencia				
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 3	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 4	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN Y LEVANTAMIENTO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
				sociales, legales e indemnizaciones laborales			
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 5	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS

Se realiza suspensión de obra No. 01 motivada y justificada en las afectaciones de transporte que se viven a nivel nacional desde el 28 de abril debido al paro nacional, se presentan bloqueos en las vías nacionales de acceso a puerto buenaventura y por ende no se puede realizar transporte de insumos para obra, esto tiene como consecuencia no permitir avance de actividades de obra, por lo que a petición del contratista y en consenso con interventoría y Aeronáutica se decide bilateralmente realizar suspensión del contrato por un periodo de 15 días comprendidos desde el 28 de mayo al 11 de junio del año 2021, adicionalmente por no haberse superado en este periodo los motivos que suscitaron la suspensión No. 01 se realiza una prórroga de 15 días idos desde el 12 de junio al 26 de junio, de los cuales se hacen efectivos 9 días en vista del seguimiento de entorno e inicio de reactivación económica, motivo por el cual la interventoría solicita se levante la suspensión No. 01 con fecha de 21 de junio de 2021, mediante comunicado CO-CACH-0168-2021-VT de fecha 18/jun/2021.

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Se resume a continuación para el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 y el contrato de obra No 20001089 B de 2020 la información correspondiente a las actas tramitadas hasta la fecha.

2.2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Obra

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de Inicio del Contrato de Obra.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de Levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta parcial de obra No. 01	24 de septiembre de 2021	08.02.2021 - 27.08.2021 y 21.06.2021 - 20.07.2021

Anexo 2. Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Interventoría

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de inicio del Contrato de Interventoría.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta Parcial No. 01	25/06/2021	08/02/2021 - 20/02/2021
6	Acta Parcial No. 02	25/06/2021	21/02/2021 – 20/03/2021
7	Acta Parcial No. 03	25/06/2021	21/03/2021 – 20/04/2021
8	Acta Parcial No. 04	25/06/2021	21/04/2021 – 20/05/2021
9	Acta Parcial No. 05	15/09/2021	21/05/2021 – 27/05/2021

.

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA

La correspondencia se encuentra en el **Anexo 3.** Formato completo de las comunicaciones.

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA

ACTA OBRA	ESTADO	PERIODO	RADICADO	RESPUESTA
1	Tramitado	08.02.2021-27-08-2021 y 21.06.2021 – 20.07.2021	CO-CACH-0316-2021-VT	NA
ACTA INTERVENTORIA	**ESTADO**	**PERIODO**	**RADICADO**	**RESPUESTA**
1	Tramitado	08.02.2021-20.02.2021	CO-CACH-0233-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.02.2021-20.03.2021	CO-CACH-0234-2021-VT	NA
3	Tramitado	21.03.2021-20.04.2021	CO-CACH-0273-2021-VT	NA
4	Tramitado	21.04.2021-20.05.2021	CO-CACH-0274-2021-VT	NA
5	En tramite	21.05.2021-27.05.2021	CO-CACH-0296-2021-VT	NA

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

2.5.1 CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la cláusula quinta. Forma de pago y teniendo en cuenta que las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento es necesario contar:

Previamente a la autorización de pago de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Contratista las sumas que se refiere al valor de este contrato así:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.883.653.877,00)** Incluido AIU e IVA sobre utilidad y todos los tributos a los que haya lugar, discriminado por vigencias así:

Vigencia 2020	$12.352.000.000
Vigencia 2021	$22.976.394.028
Vigencia 2022	$17.555.259.849
TOTAL	$52.883.653.877,00

La AEROCIVIL, PARA LA VIGENCIA 2020 pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 92620 del 29 de mayo de 2020, documento que está por la suma total de DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.352.000.000), expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la AEROCIVIL, afectando el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR A COMPROMETER
31500 ANU - NUQUÌ	C-2403-0600-49-0-2403002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	$12.352.000.000

Para las vigencias 2021 y 2022 se cuenta con oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para

Inversión 5.2.0.1 Grupo de Infraestructura e Innovación, con radicado 2-2020-037296 del 10 de agosto de 2020, expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido

culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma para el contrato de obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

Para proceder en el trámite de las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA, este deberá anexar la evaluación de los indicadores realizada mensualmente por el INTERVENTOR, quien deberá a su vez informar a la AEROCIVIL en caso de existir alguna consecuencia directa sobre el cobro del contratista por el incumpliendo de alguno de los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO

establecidos en el Formato No. 8A. Especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales y/o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de mantenimiento rutinario de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la INTERVENTORÍA, conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento aprobado por la INTERVENTORÍA.

El último pago del Contrato se efectuará previa presentación y aprobación del Manual de Mantenimiento y del acta de recibo final del contrato, documentos aprobados por la INTERVENTORÍA, donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al Plan de Mantenimiento presentado, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO y el INTERVENTOR deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las actividades programadas en el Plan de Mantenimiento aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este; descontando si es del caso, los valores que resulten de la medición de indicadores realizada por la INTERVENTORÍA.

Las actas de obra mensual o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La INTERVENTORÍA podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el INTERVENTOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del INTERVENTOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

Para el pago de las actividades descritas en los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO, remitirse al FORMATO 8A- Especificaciones Técnicas. (Aeropuertaria, Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020, 2020)

Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra

CDP No de Fecha	CRP No de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
3038 de 27/07/2020	No 4757 del 28/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de nuquí, chocó	Vigencia 2020	$12.352.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$22.976.394.028
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 17.555.259.849
			TOTAL	$ 52.883.653.877

Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**

Anticipo (Primer pago)	$12.352.000.000	$0.00	$5.170.000.000	$0	$0
Vigencia 2021	$22.976.394.028	$ 5.288.000	$ 645.180.577	$0	$0
Vigencia 2022	$17.555.259.849	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	**$52.883.653.877**		$ 5.814.226.674		$0

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO			
Valor de Anticipo 12.352.000.000			
ITEM	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**
1	24.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000,00
2	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000,00
3	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000,00
4	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000,00
5	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
6	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
7	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000,00
8	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000,00
9	26.07.2021	Transporte de Material	$ 80.000.000,00
10	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
11	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000,00
12	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00
13	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000,00
TOTAL			**$5.170.000.000,00**

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la cláusula sexta. Forma de pago de LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Interventor de la siguiente manera:

Los pagos se realizarán con actas mensuales y/o parciales, según lo programado por el INTERVENTOR y aprobado por la AEROCIVIL.

El pago mensual y/o parcial de INTERVENTORÍA se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje básico y un porcentaje de avance de las obras, así:

1. Pago básico hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, es decir la AEROCIVIL podrá pagar del 1% hasta el 40% del VALOR DE LA INTERVENTORÍA durante el plazo de ejecución del contrato. Teniendo en cuenta, que no es un valor constante, este pago corresponderá a personal y/o costos efectivamente empleados en la ejecución de las actividades de la INTERVENTORÍA en el periodo a pagar, aprobados en el plan de cargas del periodo acorde con la etapa del proyecto. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo.

2. Pago hasta el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA de acuerdo con el avance facturado del contrato de obra, registrado en el acta de ejecución mensual y/o parcial del contrato de obra aprobada por la INTERVENTORÍA. Este pago corresponderá a personal y/o costos aprobados en la ejecución de las actividades de INTERVENTORÍA. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo. El SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA corresponderá al CIEN PORCIENTO (100%) del avance ejecutado y facturado del contrato de obra.

Para la determinación de los porcentajes de pago descritos en los puntos 1 y 2, el SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará el Plan de Cargas aprobado para el periodo, se verificará y validará contra entrega del Informe Mensual de Interventoría, Informes Semanales de Interventoría y los recursos efectivamente empleados.

Nota 1. En caso de que el porcentaje de avance a facturar del contrato de interventoría no sea entero, deberá ser ajustado a máximo dos decimales (ej. 10,95 % de avance a facturar del contrato de interventoría).

Nota 2. El plan de cargas del contrato debe ser entregado más tardar a los (5) días calendario de firma de la orden de inicio del contrato de obra, este debe incluir el plan de inversión y debe estar acorde a la programación de la obra.

Nota 3. El Plan de Cargas del contrato debe ser aprobado dentro de los (5) cinco días calendario posteriores a la entrega por parte de la interventoría (nota 2) por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría y con el visto bueno DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.

Nota 4. El plan de cargas para la ejecución de cada periodo debe ser aprobado por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría.

Nota 5: En caso de que se presente el cumplimiento del objeto del contrato de interventoría a satisfacción antes o dentro del plazo, se reconocerá el valor total del contrato, bajo la verificación del supervisor de la Aeronáutica Civil. (Aeropuertaria, Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020, 2020)

Lo anterior teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

Tabla 15. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
927220 de 29/05/2020	No 236020 del 31/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2020	$50.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2021	$3.069.980.404
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del	Vigencia 2022	$ 1.440.313.976

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
		aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó		
			TOTAL	$ 4.560.294.200

Tabla 16. Balance financiero del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000	$50.000.000
Vigencia 2021	$3.069.980.404			$ 212.031.264	$209.706.509
Vigencia 2022	$1.440.313.796	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$4.560.294.200	$259.706.509	$259.706.509	$259.706.509	$259.706.509

De forma paralela también se hizo solicitud de reprogramación de vigencias para el contrato de interventoría en vista que este se ve directamente afectado por los porcentajes de ejecución del contrato de obra; quedando de la siguiente forma:

VIGENCIA 2020	$ 50.000.000
VIGENCIA 2021	$1.390.654.850
VIGENCIA 2022	$3.119.639.350

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actas de recibo parcial de obra del Contratista y las actas de pago de Interventoría que han sido tramitadas y facturadas.

Tabla 17. Relación de actas de recibo parcial de obra

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
Anticipo				$ 12.352.000.000	$ 40.531.653.877
1	01	08/02/2021 al 27/05/2021 y del 21/06/2021 al 20/07/2021		$ 165.849.623	$ 40.365.804.254

Tabla 18. Relación de actas de pago de Interventoría

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**$4.560.294.200**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$4.560.294.200**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR. NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
Anticipo				$50.000.000	$4.510.294.200
1	01	08/02/2021 – 20/02/2021		$ 23.114.799	$ 4.487.179.401
2	02	21/02/2021 - 20/03/2021		$ 57.155.172	$ 4.380.024.229
3	03	21/03/2021 - 20/04/2021		$ 64.718.269	$ 4.265.305.960
4	04	20/04/2021 - 21/05/2021		$ 64.718.269	$ 4.150.587.691
5	05	21/05/2021 - 27/05/2021		$ 15.100.929	$ 4.135.486.462

Consecutivo	**Fecha**	**Asunto**
CO-CACH-0233-2021-VT	03 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 1
CO-CACH-0284-2021-VT	04 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 2.
CO-CACH-0273-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 3.

CO-CACH-0274-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 4.
CO-CACH-0296-2021-VT	15 de septiembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 5.

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS

La información relacionada con el manejo del anticipo se presenta a continuación.

Tabla 19. Información General del Anticipo de obra

Valor del Anticipo	$ 12.352.000.000
Fecha Plan de inversión del Anticipo	29.12.2020
Fecha y Numero de Acta No 1 de Anticipo	Tramite en la interventoría 06.04.2021 $ 2.000.000.000
Fecha de Desembolso del Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 2 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 3 Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 600.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 4 Anticipo	Tramite en la interventoría 11.05.2021 $ 500.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 5 Anticipo	Tramite en la interventoría 01.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 6 Anticipo	Tramite en la interventoría 28.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 7 Anticipo	Tramite en la interventoría 12.07.2021 $ 80.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 8 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.07.2021 $500.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 9 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $80.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 10 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 11 Anticipo	Tramite en la interventoría 04.08.2021 $230.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 12 Anticipo	Tramite en la interventoría 17.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 13 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.07.2021 $60.000.000,00
Entidad Fiduciaria	Credicorp Capital
Numero de Fideicomiso	
Nombre del Fideicomiso	
Saldo a la Fecha de Corte del Periodo (Extracto)	

Tabla 20. Informes mensuales de Anticipo obra presentados

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
Enero 2021		$ 1.857.644,67	10 de mayo de 2021 reporte de rendimientos generados
Febrero 2021	N/A	$ 4.729.861,78	
Marzo 2021	Sin presentar	$ 5.236.665,06	
Abril 2021	Sin presentar	$ 4.451.511,99	
Mayo 2021	Sin presentar	$ 3.851.666,34	09 de julio 2021 reporte de rendimientos generados
Junio 2021	Sin presentar	$ 3.393.258,61	
Julio 2021	Sin presentar	$ 3.474.547,72	06 agosto 2021
Agosto 2021	Sin presentar		Sin presentar

Nota 1: Se anexa informe allegado por el contratista de obra mediante comunicado RA-CACH-0326-2021-VT.

Tabla 21. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
1 al 30 de junio de 2021	2021066191 (CO-CACH-0218-2021-VT)	5.616,63	15/07/2021

Nota 2: Mediante el CO-CACH-0308-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitió: Remisión de extractos e informe de gestión de rendimientos financieros (Interventoría)., y CO-CACH-0310-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitio: Remisión informe final de gestión de rendimientos financieros (Interventoría).

Tabla 22. Amortización del Anticipo

ACTA No	RADICADO	FECHA	CONCEPTO	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000,00	$ 10.352.000.000,00
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000,00	$ 9.352.000.000,00

ACTA No	RADICADO	FECHA	CONCEPTO	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000,00	$ 8.752.000.000,00
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000,00	$ 8.252.000.000,00
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00	$ 8.222.000.000,00
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000,00	$ 8.192.000.000,00
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000,00	$ 8.112.000.000,00
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$500.000.000,00	$7.612.000.000,00
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Transporte de Material	$80.000.000,00	$7.532.000.000,00
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-ACN246-2021)	26.07.2021	Material Granular	$30.000.000,00	$7.502.000.000,00
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$230.000.000,00	$7.272.000.000,00
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$30.000.000,00	$7.242.000.000,00
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$60.000.000,00	$7.182.000.000,00
			TOTAL	**$5.170.000.000,00**	**$7.182.000.000,00**

Tabla 23. Consignación Mensual de Rendimientos de obra

PERIODO	RECIBO DE CONSIGNACIÓN No	FECHA	VALOR
Enero y febrero de 2021	690-00000861	08/03/2021	$ 6.587.526,45
Marzo de 2021	690-00000861	07/04/2021	$ 5.236.665,06
Abril de 2021	690-00000861	07/05/2021	$ 4.451.511,99

PERIODO	RECIBO DE CONSIGNACIÓN No	FECHA	VALOR
Mayo de 2021	690-00000861	08/06/2021	$ 3.851.666,34
Junio de 2021	690-00000861	09/07/2021	$ 3.393.258,61
Julio de 2021	690-00000861	05/07/2021	$ 3.474.547,72
TOTAL			**$ 26,995,176.17**

Se radica certificado de rendimientos financieros expedido CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. que contiene los rendimientos generados y consignados desde enero de 2021 hasta junio de 2021.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO

Anexo 4. Copia de la programación detallada allegada por el Contratista.

3.1.1 AVANCE FINANCIERO

Durante el periodo del presente informe se encuentra en proceso de entrega de los resultados de la etapa de Estudios y Diseños, y se continúan trabajos de mantenimiento lado aire y lado tierra.

Se realiza ante la entidad contratante el trámite para una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños

del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

Aún está pendiente de dar trámite de aprobación de reprogramación de vigencias dentro de la entidad.

Los valores de programación semanal corresponden a los inicialmente entregados y ajustados según suspensión de obra No. 01 del 28 de mayo de 2021.

Tabla 24. Relación Programado vs Ejecutado

SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
27	$ 867.291.924	1.64	$ 5.531.630.196	10.46	$ 5.288.365	0.01	$ 645.180.577	1.22
28	$ 684.314.481	1.29	$ 6.049.890.004	11.44	0	0.00	$ 645.180.577	1.22
29	$ 486.529.616	0.92	$ 6.536.419.619	12.36	0	0.00	$ 645.180.577	1.22
30	$ 708.640.962	1.34	$ 7.245.060.581	13.70	0	0.00	$ 645.180.577	1.22

Los valores de ejecutado no tienen variación significativa puesto que no se están desarrollando actividades de construcción, se está desarrollando actividad de rocería, la cual no es mayormente significativa para el presupuesto general además para el cálculo de porcentajes se utilizan 2 decimales, por lo que los valores al estar por debajo de 0.01% no registran valores de avance.

Es de anotar que no se están realizando actividades de transporte de materiales ítem 6.1 (subbase y rajón) que inicialmente es programada para ejecutar en este periodo; y resaltar que para la interventoría no se ve limitante alguna que impida realizar el transporte de dichos materiales puesto que no han sido cambiados en su especificación técnica y los que se utilicen independientemente de la propuesta constructiva son los mismos contractuales. El contratista de obra ha realizado transporte de arena y triturado para la elaboración del concreto, lo que evidencia que no hay limitante alguna para realizar transporte de materiales, aún así persiste el no realizar esta actividad.

En este punto es importante traer a colación la justificación de la entrega del anticipo, la cual básicamente esta dada por la necesidad del desarrollo de transporte de materiales puesto que el lugar de acceso a la obra por su ubicación geográfica genera dificultades. Se expone textualmente la justificación contenida en el Formato 1. Estudios previos:

"12 ANTICIPO

JUSTIFICACIÓN

En el producto entregado a la AEROCIVIL como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 de 2018, quedaron evidenciadas las dificultades

propias de la ejecución de obras en el aeropuerto Reyes Murillo de Nuqui, las cuales requieren de una logística impecable en lo que respecta a la planeación y ejecución del transporte del material a través de medios fluviales y en menor escala aéreos; es por esto, que la AEROCIVIL considera necesaria la entrega de recursos en calidad de anticipo al contratista, para que este pueda realizar de manera oportuna la adquisición del material y el envío del mismo al aeropuerto.

El aeropuerto de Nuquí y en general las infraestructuras aeroportuarias son imprescindibles para el desarrollo de su área de influencia; por lo tanto, la suspensión, reducción o modificación en la operación aérea genera impactos que repercuten en el desarrollo económico y social no solo de la industria aeronáutica, sino de la comunidad. De acuerdo con lo anterior y buscando minimizar dicho impacto se cuentan con tiempos de trabajo específicos para la realización de actividades en los aeropuertos, los cuales no pueden ser prolongados, por esto se requiere que el contratista garantice el material, personal y equipo necesario en sitio para llevar a cabo las obras programadas.

El CONTRATISTA al recibir estos recursos debe implementar una logística con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos y horarios establecidos, agilizando las obras y entregando de manera oportuna las diferentes áreas intervenidas para la puesta en servicio, conforme a las ventanas de trabajo autorizadas. Lo que lo obliga a contar con un mayor número de equipos de trabajo, que logren avances significativos de ejecución, en las ventanas operacionales permitidas.

Para la operación de un número mayor de actividades, se debe contar con un inventario mayor de insumos y equipos dispuestos en el aeropuerto, bajo esta condición, laborar con diferentes frentes de trabajo generará un mayor costo en equipo y gastos operacionales, situación que se mitiga con la entrega del anticipo.

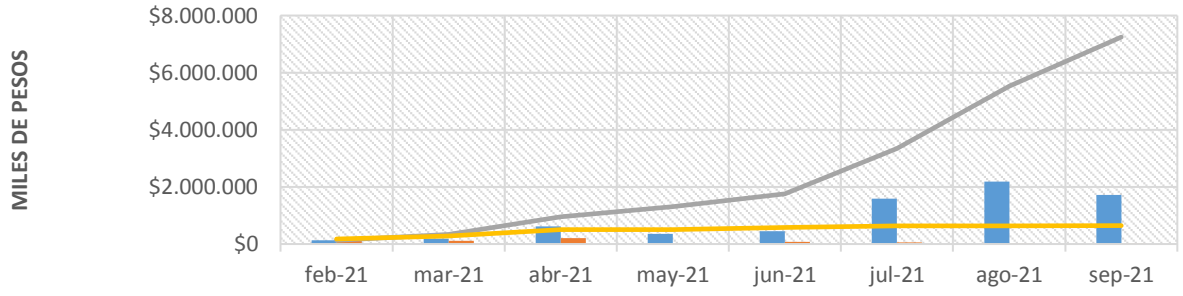
Por otro lado, se tiene como ítem representativo del presente proceso el transporte de los materiales requeridos para la ejecución, el cual representa más del 10% del valor total del componente de construcción proyectado a ejecutarse en la infraestructura aeroportuaria, actividad que el CONTRATISTA debe garantizar desde el inicio del contrato y durante toda la ejecución, esta condición es determinante para el cumplimiento del cronograma establecido en la ejecución de las obras, transporte que servirá para realizar el acopio del material granular en sitio, insumo que representa el 20% dentro del presupuesto oficial y debe ser negociado por el contratista previamente en Buenaventura con el fin de evitar el riesgo de quedarse sin material en el momento de iniciar la ejecución de los trabajos, variables como el medio y modo de transporte, condiciones meteorológicas y especulaciones del mercado se mitigan llevando a cabo la correcta inversión de estos recursos entregados en calidad de anticipo.

Teniendo en cuenta la complejidad de la zona, el CONTRATISTA deberá realizar negociaciones previas con sus proveedores, con el fin de garantizar la continuidad

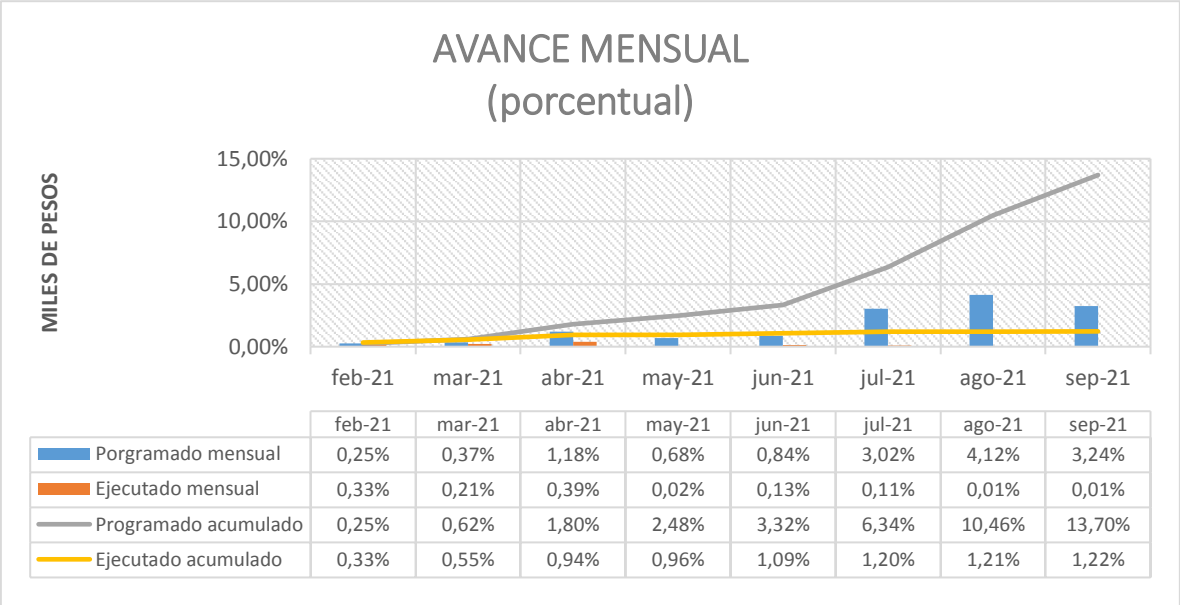
en el suministro, evitando así atrasos no solo en la ejecución de la obra, sino en la puesta en funcionamiento de la pista y demás áreas a intervenir conforme a los horarios de trabajo aprobados.

De acuerdo con lo anterior, la AEROCIVIL determinó el valor de anticipo, a fin de que el CONTRATISTA pueda programar, adquirir y transportar oportunamente los materiales, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades establecidas dentro de los tiempos programados para la ejecución de la obra, de forma que se eviten controversias, atrasos o incumplimientos en la ejecución del contrato.

Con el anticipo la AEROCIVIL busca reducir los riesgos de incumplimiento en el cronograma de actividades y/o mayores costos de ejecución, además de mitigar el impacto en la operación logrando que se establezcan por parte del CONTRATISTA diferentes frentes de trabajo (maquinaria, equipos e insumos).”



	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21
Programado mensual	$130.532	$193.040	$624.027	$359.609	$444.223	$1.597.086	$2.178.807	$1.713.430
Ejecutado mensual	$176.494	$112.956	$206.246	$10.577	$68.749	$58.172	$5.288	$5.288
Programado acumulado	$130.532	$327.879	$951.906	$1.311.515	$1.755.737	$3.352.824	$5.531.630	$7.245.061
Ejecutado acumulado	$176.494	$289.450	$497.106	$507.683	$576.432	$634.604	$639.892	$645.181



	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21
Porgramado mensual	0,25%	0,37%	1,18%	0,68%	0,84%	3,02%	4,12%	3,24%
Ejecutado mensual	0,33%	0,21%	0,39%	0,02%	0,13%	0,11%	0,01%	0,01%
Programado acumulado	0,25%	0,62%	1,80%	2,48%	3,32%	6,34%	10,46%	13,70%
Ejecutado acumulado	0,33%	0,55%	0,94%	0,96%	1,09%	1,20%	1,21%	1,22%

Tabla 25. Informes semanales

Informe	Periodo	Radicado AEROCIVIL	Fecha
Informe semanal No. 27	30 de agosto al 05 de septiembre de 2021	Sin radicado	09.08.2021
Informe semanal No. 28	Del 06 de septiembre al 11 de septiembre de 2021	Sin radicado	17.07.2021
Informe semanal No. 29	Del 12 de septiembre al 19 de septiembre de 2021	Sin radicado	23.07.2021
Informe semanal No. 30	Del 20 de septiembre al 26 de septiembre de 2021	Sin radicado	30.07.2021

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO.

Durante el presente periodo se realizó trabajo administrativo de revisión de Estudios y Diseños, y mantenimiento lado aire, lado tierra.

Tabla 26. Estado del tiempo Nuquí

CONTRATO DE OBRA No: 20001089B H4 2020 **CONTRATISTA DE OBRA:** KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. **OBJETO:** REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

CONTRATO INTERVENTORÍA No: 20001142 H3 DE 2020

PERIODO DEL INFORME: **01 - 30 de septiembre**

REGISTROS

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	22	20	20	24	22	20	21	20	20	21	19	20	18	24	24	21	20	24	21	19	19	21	24	24	24	18	24	24	24		644
Lluvias moderadas	2	2	4	3		2	4	3	4	4	3	3	4	2			3	4		3	6	6	3				3					68
Lluvias intensas				1								2		4													3					10
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	25	24	24	24	24	24	0	24	0	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES: Los valores aquí contenidos corresponden a datos totales de las 24 horas del día, para verificar si las lluvias de determinado día tuvieron afectación en horas laborales se debe validar con la información de la bitácora.

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo comprendido entre el 1 al 30 septiembre de 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades administrativas

- Se realizan comités de seguimiento de obra semanal, donde se reporta estado del proyecto, actividades ejecutadas y compromisos adquiridos.
- Se realizó evaluación ambiental con supervisión de interventoría sobre áreas donde se requieren permisos ambientales para llevar lograr los alcances contractuales, a la fecha de este documento no se ha recibido informe final de dicha evaluación.
- Se emite concepto de componente predial por parte de la interventoría basado en la información suministrada por el contratista de obra respecto a los límites del alcance del proyecto según propuesta de construcción presentada por contratista de obra. De forma paralela se hace revisión y conceptualización de zonas delimitadoras de obstáculos y posibles afectaciones.
- Se realizan los días 9 y 27 de septiembre reunión para toma de decisiones en colaboración (CDM) con motivo de solicitud de respectivos NOTAM requeridos para ejecución de obras de ampliación de pista y adecuación de franjas de seguridad.
- Se hace entrega por parte de contratista de obra de entregables como producto final de etapa de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños, se realiza revisión por parte de interventoría y se requieren ajustes para el trámite respectivo ante la entidad contratante.
- Se realiza trámite de acta parcial de obra No. 01 que comprende el periodo del 08 de febrero hasta el 27 de mayo y del 21 de junio hasta el 2 de julio del 2021, está en proceso de pago por parte de la entidad contratante.
- Se hace entrega parcial por parte del contratista de obra sobre el componente eléctrico dentro del plan de mantenimiento, esta entrega contiene los APUs de actividades propuesta y está siendo revisado por interventoría. Adicionalmente se requiere la contratista el cumplimiento de dicho compromiso.

- Se reprograma reunión mensual con veedurías para el 8 de octubre de 2021 por petición de veedores de acuerdo a agenda disponible.
- Se emite por parte de la entidad NOTAM de prevención para ejecución de actividades de obra sobre área de conexión de cabecera 23 actual y llave de giro existente.
- Solicitud a contratista de obra de ejecución de actividades de mantenimiento contenidas en el plan de mantenimiento, a su vez también se requirió mayores rendimientos en ejecución de actividades de mantenimiento.

Obras lado aire

Se hace seguimiento y control por parte de la interventoría en la ejecución de obras físicas en el lado aíre las cuales son:

- Se continúa con la rocería y limpieza ciclo 2 de franjas de seguridad y zonas aferentes dentro de la terminal.
- Limpieza de canal perimetral de plataforma de rodaje.
- Se da inicio el 28 de septiembre a actividades de descapote sobre área de conexión de cabecera 23 actual y llave de giro existente.

Obras lado tierra

Se hace seguimiento y control por parte de la interventoría en la ejecución de obras físicas en el lado aíre las cuales son:

- Estuco y pintura en sala de llegada y abordaje de terminal aérea.
- Reparaciones menores (instalación de tapas de concreto de piso, reparación de goteras, reparaciones punto eléctricos).

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN

RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO

Durante el presente periodo se realizó trabajo administrativo de revisión de Estudios y Diseños, se realizó mantenimientos lado aire y lado tierra.

Ilustración 3. Áreas de rocería en el plan de mantenimiento

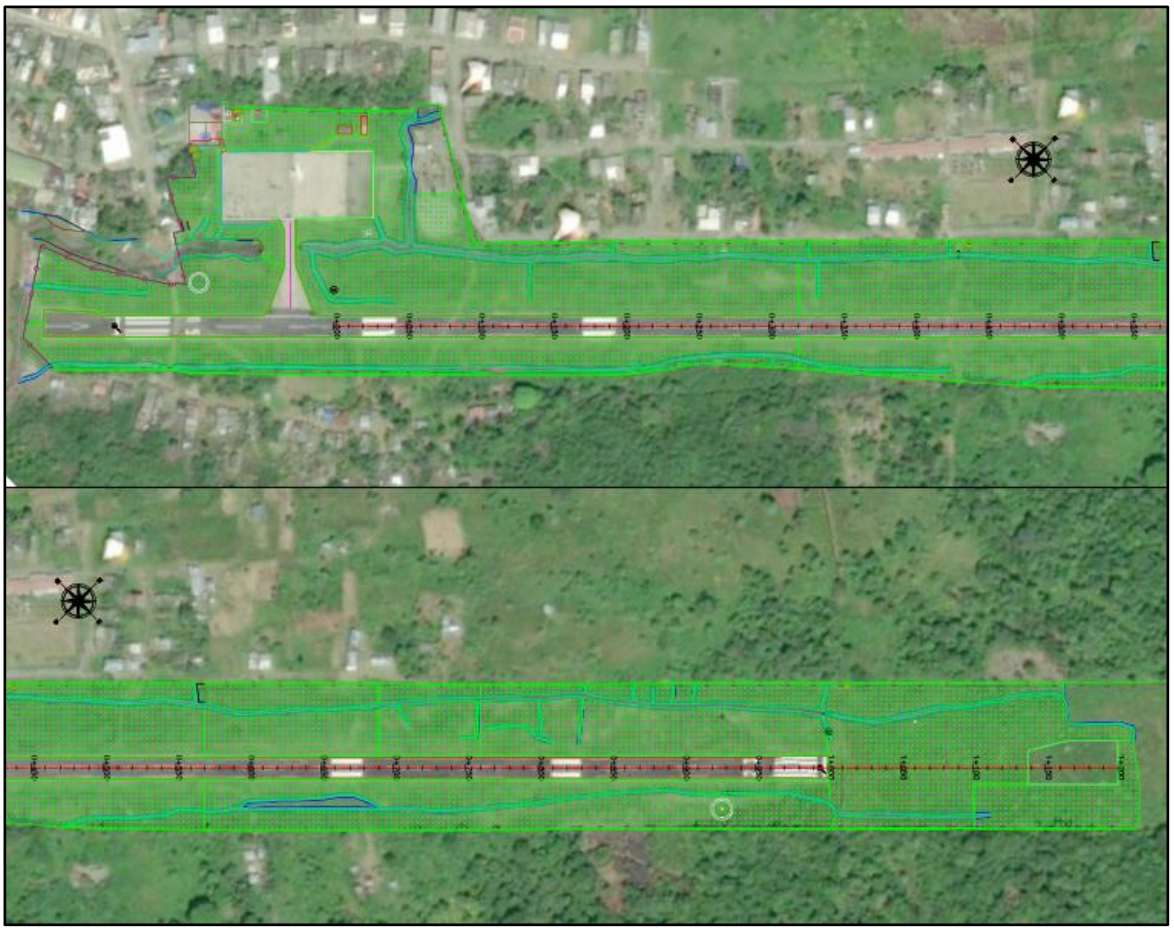
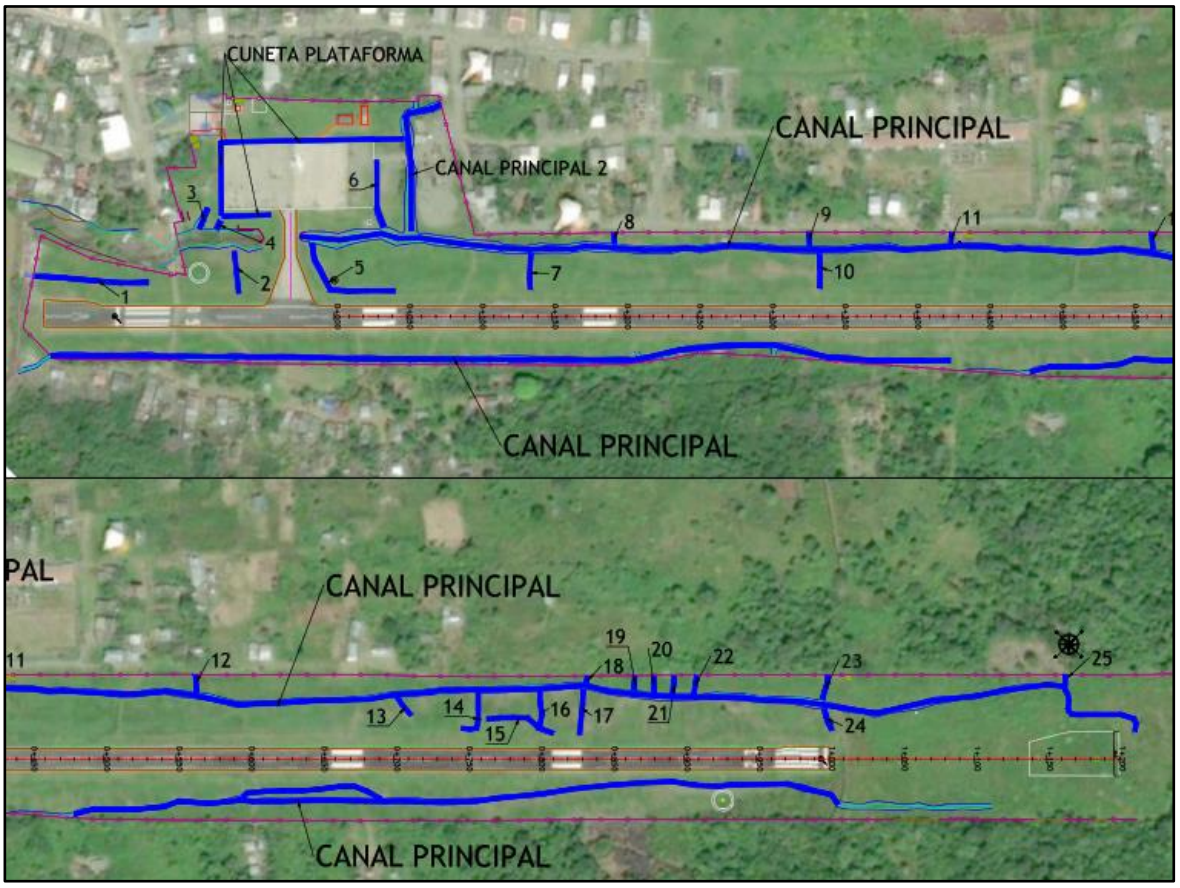


Ilustración 4. Ubicación de canales para mantenimiento de plan de mantenimiento



3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 01. Rocería y limpieza</td><td>Foto No 02. Rocería y limpieza</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 03. Rocería y limpieza</td><td>Foto No 04. Rocería y limpieza</td></tr>
</table>

	
Foto No 05. Acarreo de combustible	**Foto No 06.** Acarreo de combustible
	
Foto No 07. Adecuación de patio de operaciones	**Foto No 08.** Adecuación de patio de operaciones
	
Foto No 09. Construcción e instalación de tapas de concreto	**Foto No 10.** Construcción e instalación de tapas de concreto

	
Foto No 11. Limpieza canal plataforma	**Foto No 12.** Limpieza canal plataforma
	
Foto No 13. Instalación de estuco sobre terminal – sala de llegada	**Foto No 14.** Instalación de estuco sobre terminal – sala de llegada
	
Foto No 15. Descapote sobre prolongación de cabecera 23	**Foto No 16.** Descapote sobre prolongación de cabecera 23

	
Foto No 17. Descapote sobre prolongación de cabecera 23	**Foto No 18.** Descapote sobre prolongación de cabecera 23

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES)

Se relacionan a continuación los comités y reuniones realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 27. Actas de Reunión

No.	FECHA	TEMA	LUGAR
1	08/09/2021	Componente predial y ambiental	Virtual
2	09/09/2021	CDM 1	Virtual
3	10/09/2021	Comité de seguimiento semanal	Virtual
4	23/09/2021	Comité de seguimiento semanal	Virtual
5	27/09/2021	CDM 2	Virtual

Anexo 5. Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe.

4 BIOSEGURIDAD

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V07**.**

5 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL.

CONCLUSIONES:

- La interventoría continúo dando cumplimiento a lo descrito en el Formato 8 numeral 3,17.
 - Seguimiento y revisión a ajustes de estudios y diseños
 - se realizan comités de seguimiento semanal con el director de obra y la AEROCIVIL, para analizar el estado de ejecución y avance del contrato, se realizan comités de seguimiento semanal.
 - Se presentan informes semanales con estado del proyecto, porcentajes de avance, de programado, actividades ejecutadas, registro fotográfico, según los formatos dispuestos por la Aerocivil.
 - Se presentan informes mensuales con los requerimientos solicitados en el formato 8.
 - Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables, al mismo tiempo que se da cumplimiento.
 - Se verifica que el personal profesional presente en obra sea el pertinente y que cumpla con la experiencia solicitada en documentos contractuales
 - Se verifica que el personal presente en obra tenga la respectiva afiliación y pago a seguridad social.
 - Se asisten a las reuniones y comités convocados por la Aerocivil, con los especialistas y recursos necesarios.

- Por parte del contratista de obra no se realiza transporte de materiales pétreos para rellenos y estructuras de pavimentos (Subbase y rajón) y de los cuales la interventoría no ve limitante alguna para realizar dichos transportes, toda vez que no se han cambiado las especificaciones técnicas de los

materiales contractuales además que el acarreo de materiales es ruta crítica del proyecto debido a la complejidad de acceso al municipio de Nuquí.

- Se reciben en obra 20 rollos de Geotextil tejido que va en la estructura de pavimento.
- Se cuenta en obra con acero para barras de transferencia y de amarre; no se ha dado inicio a fabricación de canastillas para instalación de dichas barras.
- Las demoras en la ejecución de obras que pudiere presentarse por no contar con materiales necesarios en obra serán atribuidos directamente al contratista de obra toda vez que han transcurrido alrededor de 6 meses de plazo contractual excluyendo la suspensión y de los cuales para la interventoría no hay limitante alguna para realizar el transporte de los materiales necesarios para la ejecución de obra y de mantenimiento, y tiempo en el cual el contratista de obra ha limitado el transporte de materiales a arena, triturado y cemento.

 A continuación, se relaciona los acarreos realizados:

Descripción	Fecha
Barcaza de arena	01/06/2021
Barcaza de arena	04/06/2021
Barcaza de arena	14/06/2021
Barcaza de arena	16/06/2021
Barcaza de arena	19/06/2021
Barcaza de arena	28/06/2021
Barcaza de arena	09/07/2021
Barcaza de arena	17/07/2021
Barcaza de triturado	21/07/2021
Barcaza de triturado	30/07/2021
Barcaza de triturado	02/08/2021

Descripción	Fecha
Barcaza de triturado	05/08/2021
Barcaza de triturado	10/08/2021

Del cuadro anterior se pueden ver periodos en los cuales no se ha realizado ningún tipo de acarreo, además de que desde el 10/08/2021 no se ha realizado acarreo de material pétreo (Rajón y Sub-base granular)

- Se Continúa el segundo ciclo de rocería y limpieza de franjas de seguridad y áreas aferentes internas de aeropuerto Reyes Murillo.
- Se da continuidad a la programación del mantenimiento lado tierra, como lo es estuco, pintura, reparaciones de emergencia (tapas de cajas de piso), reparaciones puntos eléctricos, se solicita al contratista de obra incremento en los rendimientos de actividades lado tierra, en vista que solo se han adelantado actividades sobre un área (sala de llegada).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista de obra no ha cumplido con el alcance del componente eléctrico en el marco del plan de mantenimiento que estaba para fecha del 15709/2021, no ha presentado actividades a desarrollar, ni costos ni los APUs respectivos completos, se hizo una entrega parcial que contiene APUs de acometida eléctrica.
- El rendimiento de las actividades de rocería y limpieza es bajo se recomienda al contratista de obra incrementar las cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.
- Se dio inicio al primer ciclo de estuco y pintura, aun así, en vista de que no se ha dado el rendimiento esperado y solo se ha trabajado estuco sobre la sala de llegada se recomienda al contratista de obra incrementar las cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.

5.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Para temas relacionados con seguimiento al contrato se realizaron actas de reunión los días 08,10, 24 y 23 de septiembre de 2021.

- Se realiza entrega de informe semanales correspondientes a semana 27, 28, 29 y 30 según tiempo contractual.
- Se realiza reprograma reunión de seguimiento con la veeduría ciudadana para el 08 de octubre de 2021.

5.2 COMPONENTE TÉCNICO

Apropiación estudios y diseños

- Se reciben entregables en físico de los componentes de la etapa de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños.
- Del componente de ayudas visuales persisten observaciones puesto que no se ha presentado por parte de contratista de obra diseño eléctrico para el sistema de ayudas visuales luces de pista.
- Del componente de geotecnia se recibe mediante comunicados RA-CACH-0278-2021-VT y RA-CACH-0304-2021-VT la propuesta constructiva como continuación a las obras existentes y ejecutadas en contrato anterior por el consorcio 2L de las cuales la interventoría ve viables, sin embargo, hace requerimiento de complementación en un entregable como propuesta final, para ser entregada la entidad contratante.
- No se tiene por parte del contratista de obra el presupuesto definitivo según su propuesta de construcción, toda vez que según propuesta constructiva sobre el reforzamiento de suelos en prolongación de cabecera 23 incluida llave de giro genera un remanente en el presupuesto que debe ser evaluado.
- Se da aprobación de material de Subbase según proveedor cantera Triturado y Derivados FLA.
- Se remite a la interventoría concepto sobre evaluación predial y de superficies delimitadoras de obstáculos según propuesta de construcción de contratista de obra.

5.3 COMPONENTE AMBIENTAL

- Mediante el comunicado CO-CACH- 0292- 2021 del 13.09.2021 interventoría remite al contratista los hallazgos encontrados en la cabecera de playa, después del descargue de los materiales pétreos de los materiales de la barcaza. EL CONTRATISTA RESPONDE ESTE COMUNICADO CON EL RA-CACH-315-

2021 en donde se evidencia con registro fotográfico de la observación subsanada. No obstante, la interventoría realizo recorrido y verifico que el material efectivamente se había recogido.

- Mediante el comunicado RA-CACH-0290-2021 del 02.09.2021 el contratista responde el comunicado emitido por la interventoría CO-CACH-0268-2021 del 20.08.2021. en este oficio el contratista presenta el registro fotográfico donde se evidencia que subsano las observaciones de recoger los residuos generadas de la actividad de rocería que se encontraban en la franja de seguridad después del horario laboral. También, adjunto el acta que soporta que la señora Graciela Valencia autorizo que el material de rocería se dispusiera en el predio de ella.
- A través del comunicado CO-CACH-0307-2021-VT del 22.09.2021 la interventoría solicito al contratista actualizar el PAGA, ya que se tiene el diseño de la pista definido y según comunicado CO-CACH-0260-2021-VT de Fecha 18/08/2021, se tienen concertados los componentes técnicos aprobados por la interventoría como los son: topografía, diseño geométrico, diseño hidráulico y diseño de pavimentos.

 Una vez el contratista actualice el PAGA la interventoría lo revisara para su aprobación.
- Mediante el comunicado CO-CACH- 0257- 2021-VT del 12.08.2021 contratista informa que el canal que pasa por el aeropuerto, están siendo vertidas las aguas residuales de la comunidad del barrio porvenir, las cuales van a terminar en la quebrada Ancachí. Como también manifiesta la actividad de monitoreo de calidad del agua de la quebrada Ancachí no se encuentra contemplada dentro de nuestro alcance contractual y en vista que el agua de la quebrada se encuentra contaminada, no se recomienda efectuar el monitoreo.

La interventoría realizara seguimiento a lo anterior manifestado por el contratista, y en caso que encuentre vertimiento que altere al Rio Ancachí generado de alguna actividad de la obra, procederá a requerir al contratista para tomar las medidas necesarias. No obstante, la interventoría mantendrá la posición que el monitoreo de agua del rio Ancachí es inherente al desarrollo de actividades de obra y por ende pago del muestreo se debe considerar dentro del componente Administración (A) del AIU.

- A través del radicado RA-CACH-0314-2021 del 20.09.2021 el contratista informa a la interventoría que el inventario forestal inicio el día once (11) de

septiembre, con las actividades de identificación cartográfica de las áreas objeto de estudio. Se realizaron las siguientes actividades: Reconocimiento del área. Realización del inventario de aprovechamiento forestal único, Levantamiento de datos Dasometricos y cartográficos.

En comité de seguimiento semanal del 23.09.2021-VT se pactó el compromiso de entrega de informe del inventario forestal para el 04.10.2021. Una vez se radique a la interventoría dicho documento se revisará.

- A través del radicado RA-CACH-0320-2021VT del 29.09.2021 INTERVENTORIA SOLICITA al contratista La certificación mensual de madera la cual contener el volumen mensual suministrado al proyecto. A la fecha de corte del presente informe no se tiene respuesta de dicho comunicado.

5.4 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

Se está realizando seguimiento y control a la matriz de riesgos del Contrato de Obra 20001089 B H4 de 2020 y Contrato de Interventoría 20001142 H3 de 2020., así:

Tabla 28. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	En el desarrollo del componente de estudios y diseños se ha que los productos presentados por el contratista de obra no han tenido los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería que permitan proceder a la etapa de construcción, lo que ha generado demoras en el inicio de construcción de obra. En el periodo de este informe se da aval sobre los entregables que han cumplido con los requerimientos, quedando pendiente e componente eléctrico de ayudas visuales, y entregable sobre propuesta de construcción de componente geotécnico.

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de mano de obra calificada y no calificada.	DIARIO	No se ha materializado
Bloqueos por protestas o manifestaciones de grupos sociales o armados.	SEMANAL	No se ha materializado
Retención forzada de personal y equipos.	MENSUAL	No se ha materializado
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	SEMANAL	No se ha materializado
Deficiente aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	DIARIO	No se ha materializado
Riesgos por eventos asociados a la operación área.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios en normatividad.	MENSUAL	No se ha materializado
Altos niveles en la precipitación de agua lluvia.	DIARIO	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de Chagas o Difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios de normas o políticas para la mitigación de los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19	MENSUAL	No se ha materializado
No contar con los Licenciamientos, Permisos, Autorizaciones o Planes de manejo ambiental, necesarios.	MENSUAL	No se ha materializado
Deficiencias en la Implementación de los Permisos, Licencias, Autorizaciones o Planes de manejo ambientales.	SEMANAL	No se ha materializado
Riesgo hallazgos arqueológicos en el predio del proyecto.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de medios de transporte adecuados para el trasiego de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado

Tabla 29. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del contrato de Obra, por causas atribuibles al Contratista de Obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales. Que sean probables o previsibles.	MENSUAL	No se ha materializado
Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o maquinaria que permitan el ingreso al aérea de maniobras.	MENSUAL	No se ha materializado
Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades en áreas y horarios no previstos.	SEMANAL	No se ha materializado

Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	SEMANAL	No se ha materializado
No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se ha materializado
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la implementación de los protocolos COVID 19.	SEMANAL	No se ha materializado
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	MENSUAL	No se ha materializado
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al Contrato de Obra.	MENSUAL	No se ha materializado

5.5 COMPONENTE FINANCIERO

Se emite por parte del contratista de obra acta de recibo parcia No. 01 la cual se realiza proceso de remisión a Aerocivil mediante comunicado CO-CACH-0316-2021-VT

El contrato de interventoría presenta 5 cobros parciales de la siguiente forma:

1. Acta parcial 01 desde el 08/feb/2021 hasta el 20/feb/2021.
2. Acta parcial 02 desde el 21/feb/2021 hasta el 20/mar/2021.
3. Acta parcial 03 desde el 21/mar/2021 hasta el 20/abr/2021.
4. Acta parcial 04 desde el 21/abr/2021 hasta el 20/may/2021.
5. Acta parcial 05 desde el 21/may/2021 hasta el 27/may/2021

- Se realiza gestión ante la entidad contratante sobre una reprogramación de vigencias justificada en:

Dando inicio al contrato de obra e interventoría, cumpliendo con los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones; durante el desarrollo y ejecución del contrato de obra en la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños surge por parte del contratista de obra una propuesta de optimización de diseños presentada cumplidos los dos (2) meses contemplados para esta etapa. Después de la interventoría realizar la revisión de dicha propuesta de optimización, ésta emite un informe donde se puede concluir que los entregables no cuentan con las condiciones de ingeniería de detalle que permitan proceder a la etapa de construcción, y de lo que se puede destacar de forma general:

- *No hay justificación de fondo de nueva propuesta de optimización*
- *No hay presupuesto de la propuesta nueva del contratista de obra*
- *No hay memorias de cantidades*
- *No hay planimetría básica como lo es plano de modulación de losas ni plano de ubicación de pilotes de densificación, planimetría incompleta de secciones transversales*
- *No hay análisis hidráulico e hidrológico de canales perimetrales propuestos*
- *Los sistemas de ayudas visuales se limitan a la ubicación de luminarias de pista y no contiene diseño eléctrico para llevar fluido eléctrico hasta dichas luminarias.*
- *No hay identificación de los Impactos ambientales y sociales*

Este escenario ha conllevado que en vista de cumplir con los requerimientos técnicos y la ingeniería de detalle de los entregables y que permita proceder a la etapa de construcción, se realicen mesas de trabajo en todos los componentes técnicos para solucionar todas las observaciones de fondo que se presentan en dicha propuesta de optimización de diseños del contratista de obra. Se recibe mediante comunicado KMA-ACN199-2021 de 30 de junio de 2021 el presupuesto de la nueva propuesta de optimización del contratista de obra, en donde se ve un incremento al valor contractual sobrepasado por alrededor de 12.700 millones de pesos, debido a un considerable aumento en el valor del componente de estabilización geotécnica por lo que genera un nuevo escenario de gran consideración y del cual se ha discutido ampliamente por parte de especialista en el campo de geotecnia de contratista de obra e interventoría, entre lo que se puede destacar que no se ha justificado técnicamente el diámetro de los pilotes propuestos, que no se ha implementado correctamente la metodología propuesta por el contratista de obra para el cálculo del diámetro de los pilotes, no se han justificado los APUs presentados para dichos pilotes; siendo esto lo que ha tenido la indefinición de este especto técnico y que no ha permitido culminar la etapa de revisión, ajustes y apropiación de los estudios y diseños, y por consiguiente no se ha podido dar inicio a la etapa de construcción. Adicionalmente se tiene que para el 28 de julio se recibe por parte de la Aerocivil documentación pertinente a los trabajos de reforzamiento de suelos existentes ejecutados en contratos anteriores desde cabecera 23 actual incluyendo llave de giro, motivo por el cual en necesario que el contratista de obra actualice los diseño en vista de que dichas obras no fueron tenidas en cuenta en la propuesta presentada.

En vista de que el componente de geotecnia está en estudio y que es requerido para la construcción de la prolongación de pista desde la cabecera 23 actual hasta llave de giro existente (etapa 2 de construcción) y que hace parte primordial del alcance del contrato que nos ocupa, se determina por todas las partes en el comité de obra del 12 de agosto de 2021 dar un aval parcial de los componentes que están aprobados (topografía, diseño geométrico, diseño de pavimentos) para dar inicio a etapa 1 de construcción por lo que es necesario realizar la reprogramación de vigencias ajustada a dicha etapa de construcción.

Adicionalmente se tiene la situación del paro nacional iniciado el 28 de marzo de 2021 el cual motivo una suspensión ida desde el 28 de mayo hasta el 12 de junio con prorroga desde el 12 de junio hasta el 26 de junio, con levantamiento de suspensión el 21 de junio fechas todas del año 2021. Dicha suspensión argumentada en la 8mposibilidad de transporte de materiales por cierre de vías nacionales y puerto de Buenaventura.

La solicitud de reprogramación de vigencias queda de la siguiente forma:

Obra:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Interventoría:

VIGENCIA 2020	$ 50.000.000
VIGENCIA 2021	$1.390.654.850
VIGENCIA 2022	$3.119.639.350

REFERENCIAS

Aeropuertaria, A. C.-D. (2020). *Anexo 1- Anexo Tecnico.* Bogotá: Aronautica Civil.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020. Bogotá.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020. Bogotá.